



Jueves, Enero 4, 2018

Resumen:

Dos normativas vigentes contienen normas contradictorias que en este momento tienen paralizado al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) para llevar agua al menos a cinco poblados del país.

Por una parte, la Ley Constitutiva del Instituto faculta a la entidad a crear áreas de protección hídrica y adquirir los terrenos que sean necesarios para desarrollar nuevos proyectos que provean de líquido a las comunidades. Por otra, la Ley Forestal le impide aprovechar esas de fuentes y realizar obras en esas zonas que adquirió.

El problema es que, según la Ley Forestal, que entró a regir en 1996, todos los bosques y terrenos forestales que pertenezcan a instituciones autónomas se convierten en patrimonio natural del Estado.

Según la misma legislación, en las propiedades bajo esa categoría solo pueden autorizarse labores de investigación, capacitación y ecoturismo.

De esta forma, se excluye el desarrollo de infraestructura y el aprovechamiento del agua que esté en esas zona, aún y cuando sea para cubrir las necesidades de la población.

De acuerdo con la presidenta del AyA, Yamileth Astorga, esta situación “amarra” a la entidad pues cuando se crea un área de protección automáticamente se convierte en patrimonio natural del Estado.

“Hay una contradicción entre la ley de AyA y la Ley Forestal y eso nadie lo había identificado y se venía haciendo.

“Lo que pasó es que nosotros veníamos con un proyecto en Coto Brus (zona sur del país) para tomar más agua de Las Tablas, que es un área de protección donde AyA toma agua pero igual ya el caudal no es suficiente; pedimos permiso y nos dice que no se puede (el Sistema Nacional de Áreas de Conservación) y en Guanacaste, en otra zona (con similar condición), nos dicen que sí se puede”, explicó la jerarca.

Periodista: Patricia Recio

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Desigualdad

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Reportaje

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/contradicc%C3%B3n-entre-leyes-impide-aya-desarrollar-proyectos-para-llevar-agua-comunidades>